



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	YAJAIRA KATHERINE CARRILLO TABORDA
DEMANDADO:	ELIAS MOISES VARGAS MAIGUE
RADICACIÓN N°:	20-178-31-84-001- 2016-00033 -00

Teniendo en cuenta que, el 14 de junio del año en curso, no se pudo realizar la audiencia debido a que la Juez titular del despacho se encontraba en una cita médica, es necesario fijar nueva fecha para la realización de la misma.

En consecuencia, se señala el nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (03:00 p.m.) como fecha y hora para continuar con la celebración de la aludida vista pública.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

JUEZ
JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2721088a7936be906d607b6f7c78f1a47e4e22b0f4d9dd04b36b7ee61cd1815**

Documento generado en 13/07/2023 06:10:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>